

Tras comentario homofóbico, regidor panista sólo deberá tomar cursos

El Ciudadano · 23 de noviembre de 2023

Karina Alcalá, titular de Igualdad Sustantiva de Género, convocará a Miguel Ángel de Jesús Mantilla, a recibir instrucción en derechos e igualdad



Tras haber hecho un discurso homofóbico en contra de un trabajador del **Ayuntamiento de Puebla**, el regidor panista Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez deberá tomar **cursos de nuevas masculinidades** a partir de la próxima semana.

Lee más: Reprueba mandatario poblano comentarios homofóbicos de Miguel Mantilla

Así lo dio a conocer la titular de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género, Karina Romero Alcalá**, quien dijo que hasta el momento, el cabildante del PAN no se ha acercado a la dependencia para ser capacitado tras la agresión física y verbal ejercida en contra de la regidora Elisa Molina y de su colaborador Jaime Carcaño, **a quien llamó “joto”, al finalizar una sesión de Cabildo** el pasado 17 de noviembre.

En entrevista, Karina Romero puntualizó que la dependencia a su cargo **reprueba totalmente los “desafortunados” comentarios realizados por el regidor panista**, motivo por el que detalló que será convocado para que, a más tardar, la próxima semana acuda a los cursos en materia de derechos humanos e igualdad de género.

La funcionaria municipal comentó que **Mantilla Martínez nunca había sido capacitado**, pese a que anteriormente se refirió de manera despectiva a las sexoservidoras del Centro Histórico.

Al ser cuestionada si su dependencia podría sancionarlo en caso de no acudir a los cursos, **Romero Alcalá comentó que no tiene la facultad para hacerlo**, por lo que espera que Mantilla Martínez pueda comprometerse a trabajar en conjunto.

“Nosotros no somos sancionadores, sin embargo, estamos culminando para que no haya actos discriminatorios (...), hago un llamado a todos los servidores públicos para que nos conduzcamos con respeto hacia todas las personas”

Pese a que la regidora Elisa Molina y su colaborador Jaime Carcamo interpusieron una **denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE)**, por el delito de discriminación y agresiones, Karina Romero expuso que ante su dependencia ninguna de las dos víctimas ha presentado denuncia alguna. No obstante, recalcó que tienen las puertas abiertas para ser atendidos.

Al mismo tiempo, rechazó que por el momento pueda **iniciarse un proceso administrativo en contra del regidor panista**, pues señaló que es fundamental que se presenten denuncias para que el gobierno municipal pueda actuar de manera oficial.

Cabe resaltar que las manifestaciones realizadas por el cabildante han sido condenadas por el presidente municipal de Puebla, **Eduardo Rivera Pérez**; el gobernador, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**; y hasta por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Fotos: Agencia Enfoque

Sigue leyendo: Eduardo Rivera da a panista ¡4 mdp! por servicio de encuestas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano